

**ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024:
Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.**

A los 7 días el mes de mayo de 2024, en la sede social siendo las 11:00 hs., se inicia la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha, y en el horario indicado para la primera convocatoria de Asamblea General Ordinaria, y en hora de convocatoria de Asamblea Extraordinaria, bajo la presidencia del Dr. Claudio Marcelo Zarza, con participación de los miembros de Directorio abajo firmantes, y todos los Socios inscriptos y presentes. Se encuentran presentes por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el Cr. Eduardo Kupfer.

Existiendo quorum suficiente se inicia la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el mismo día y horario.

Se informa que se han inscripto tres accionistas que depositaron 1.907.959 acciones de un voto cada una, reúnen un capital de \$.190.795,90 (Pesos ciento noventa mil setecientos noventa y cinco 90/00), que representan un 70,665% de los votos y del capital social habilitado, con lo cual queda legalmente constituida la Asamblea Ordinaria para sesionar en primera convocatoria, y Extraordinaria en única convocatoria, a fin de tratar el Orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 108 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3.Consideración del destino de los resultados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5.Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.
7. Consideración de la situación contractual relativa a la venta de las pertenencias mineras de la Compañía.
8. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
- 9.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
- 10.Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2023.

A continuación se da tratamiento al punto 1 del Orden del Día:

Punto 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se mociona para la firma del Acta por todos los accionistas presentes en el acto, lo que puesto a consideración es **aprobado por unanimidad**.

Punto 2. Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 108 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

A propuesta de Presidente del Directorio, siendo que los documentos ya han estado a disposición de los accionistas, leídos los mismos y no manifestadas observaciones, mociona su aprobación. Puesto a consideración **se aprueba por Unanimidad**.

Punto 3. Consideración del destino de los resultados.

El Presidente expone que el ejercicio arroja una pérdida de \$34.599.196, y que la asamblea debe resolver sobre el destino de dicho saldo. Mociona que la mencionada pérdida sea absorbida por el saldo de la Reserva Facultativa.

Puesto a consideración **se aprueba por unanimidad**.

Punto 4. Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

Se mociona la aprobación de la gestión de los Directores para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023. La misma se pone a consideración y con las abstenciones de ley, **se aprueba por unanimidad y sin observaciones**.

Punto 5. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se mociona la aprobación de la gestión de los Síndicos y **se aprueba por unanimidad y sin observaciones**

Punto 6. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.

Previo a la votación por parte de los accionistas el Presidente informa que a requerimiento de la Comisión Nacional de Valores el punto habrá de tratarse con el siguiente alcance: *“Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 18.979) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 el cual arroja quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (\$-15.620)’*

-Valores expresados en miles-

Se mociona aprobar para Directorio por sus tareas técnico-administrativas la suma de \$11.529.070 para Claudio Zarza, \$5.950.000 para Andrea González y \$1.500.000 para Josefina Fernández, ya cargados a resultados del ejercicio 2023.

Por otra parte, mociona aprobar los Honorarios Comisión Fiscalizadora la suma de Pesos \$275.000 ya cargados a resultados del ejercicio 2023.

Puesto a votación. **Se aprueba por unanimidad.**

Punto 7. Consideración de la situación contractual relativa a la venta de las pertenencias mineras de la Compañía.

Expone el presidente que en ocasión de la reunión de Directorio que dispuso el llamado a Asamblea se decidió incluir este punto en razón de conversaciones mantenidas con representantes de Covalent que podrían haber arrojado como resultado a esta fecha una solución a los temas relacionados a los incumplimientos por parte del comprador de las pertenencias mineras que fueran de la Compañía, que aun se registran de titularidad de la Compañía y en garantía de pago de los créditos derivados de la venta, por ante la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia de Chubut. Sin embargo, no se ha recibido hasta la fecha propuesta concreta de cancelación y solo el compromiso de los compradores de dar satisfacción al crédito en el curso del presente mes de mayo de 2024, lo que será oportuna y debidamente publicado.

Puesto a consideración **se resuelve por unanimidad aprobar** el informe del Directorio.

Punto 8. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

El Presidente propone establecer para el periodo anual el número de Directores Suplentes en uno (1) y se designa a: 1. Pedro Diego Pozas. De profesión abogado, DNI.28.451.01, con domicilio en la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuyos demás datos obran ya en la Compañía, de carácter Independiente.

Puesto a consideración Se aprueba por unanimidad, y procederá el designado a la aceptación del cargo en legal forma.

Punto 9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

Se propone como Síndicos Titulares al Contador Público **Luis Federico Melian**, independiente, cuyos datos obran en registros de la Sociedad y Ente de control, y a las Contadoras **Carmen Viviana Pacheco**, CUIT. 23-29585642-4, con domicilio en calle Trevelin nro.419 de la localidad de Rada Tilly Provincia Chubut, y Contadora **Karen Vanesa Cárdenas**, CUIT 27-28979723-3, con domicilio en calle Código 3292 nro 1007 de la localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, ambas de carácter Independiente. Como Síndicos Suplentes, al Contador Juan Pablo Martínez, y Abogados Martin Alvarez Rey, y Mario Daniel Gomez Lozano, cuyos demás datos obran ya en la Sociedad y ente de Control.

Puesto a consideración, Se aprueba por unanimidad.

Punto 10. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2023.

Se propone la designación del Contador Público Rodolfo Daniel Venegas, y como Auditor Suplente al contador público Juan Pablo Martínez, ambos del Estudio Alvarez, Roperti Venegas, inscriptos en el Registro de Auditores externos, cuyos honorarios por el ejercicio concluido 31 de diciembre de 2023, y ya cargado a los EECC es de \$2.065.815.-

Puesto a consideración, **es Aprobado por unanimidad.**

No habiendo más temas que tratar se concluye la Asamblea, siendo la hora de Cierre 11:45.

Claudio Marcelo Zarza.
DNI. 14.672.953.

Tadeo Zarza de la Iglesia
DNI. 38.798.097